

## **ACTA NÚMERO 28**

### **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DE 2012.**

En Fuente del Maestre, 11 de julio de 2012.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde, D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José Luis Morgado Zambrano, D. Antonio Bardón Salamanca y Dña. Antonia Álvarez Sánchez. Con la concurrencia del Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno la Secretaria accidental del Ayuntamiento, Dña. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas y cuarenta minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 4 de julio de 2012, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

#### **LICENCIAS DE PRIMERA OCUPACIÓN**

**D. Emilio Huertas Serradilla (37368583-T)** con domicilio en Vía Favencia 1-3 Piso 10, 3. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda la concesión de Licencia de Primera Ocupación del inmueble situado en la calle Ronda, 18.

#### **FIESTAS DE SANTIAGO 2012**

La Junta de Gobierno Local acuerda fijar como horario de cierre de los festejos populares hasta las 6 de la mañana los días 21 y 22 de julio, conforme a lo establecido en el artículo 6.1 a) de la Orden de 16 de Septiembre de 1996, por la que se establecen los horarios de apertura y cierre de los establecimientos, espectáculos públicos y actividades recreativas.

#### **INSTANCIAS VARIAS**

**D. Francisco Javier Cháves García (44781241-B)** con domicilio en la calle Martianes, 30. Visto el informe emitido por Aquagest Extremadura, S. A., la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la instalación de una acometida de agua potable en la calle Poniente 90, previo pago del importe de la misma en el Servicio de Aguas.

**Construcciones Juan Carlos Piñero S. L. (B-06313035)** con domicilio en la calle Donantes de Sangre, 1 2º-A. Visto el informe emitido por Aquagest Extremadura, S. A., la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la instalación de una acometida de agua

potable en la calle Guardia Civil 20, previo pago del importe de la misma en el Servicio de Aguas.

**D. Carmelo Ramos Zambrano (08879224-M)** con domicilio en la calle Lepanto, 2. Visto el informe emitido por Aquagest Extremadura, S. A., la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la instalación de una acometida de agua potable en la calle Lepanto 2, previo pago del importe de la misma en el Servicio de Aguas.

**D. Alfonso Zambrano Sánchez (44776045-J)** con domicilio en la calle Mármol, 1. Visto el informe emitido por Aquagest Extremadura, S. A., la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la instalación de una acometida de agua potable en la calle Berlín s/n, previo pago del importe de la misma en el Servicio de Aguas.

**Dña. Rosario Picallo Manzano (08413519-G)** con domicilio en la calle Corredera, 38. Visto el informe emitido por Aquagest Extremadura, S. A., la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la instalación de una acometida de agua potable en la calle Tetuán 8 1º, previo pago del importe de la misma en el Servicio de Aguas.

**Dña. María Teresa Casado López (44781754-H)**, con domicilio en la calle Ronda, 16. Visto el informe emitido por AQUAGEST EXTREMADURA S. A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja en el suministro del agua potable en la calle San Jorge, 35. Deberá presentar esta resolución de baja en las oficinas del Servicio de Aguas. Del mismo modo tendrá que abonar los recibos pendientes anteriores a dicha resolución, así como la parte que corresponda del trimestre en curso.

**D. Enrique Morgado Ortiz (08788782-E)**, con domicilio en Paseo de Extremadura, 42. De acuerdo con el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno autoriza la concesión de una placa de vado permanente para garaje situado en Paseo de Extremadura 40, previo pago del importe de la misma.

**D. Juan Barrios Sánchez (08345687-E)**, con domicilio en la calle Ronda, 22. De acuerdo con el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno autoriza la concesión de una placa de vado permanente para garaje situado la calle Camino de los Santos 2-A, previo pago del importe de la misma.

**D. Pablo Caleyá Gutiérrez (80022947-J)**, con domicilio en Paseo de Extremadura, 46. De acuerdo con el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno autoriza la concesión de una placa de vado permanente para garaje situado el domicilio arriba indicado, previo pago del importe de la misma.

**Dña. Manuela Zambrano Sayago**, con domicilio en la calle Alhucemas, 48. Estudiado el informe emitido por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local **deniega** la concesión de la tasa reducida de basura y alcantarillado en el domicilio arriba indicado ya que la interesada **no cumple** con los requisitos exigidos por las Ordenanzas Municipales, al superar los ingresos económicos previstos.

**Ana Martínez Hipólito**, con domicilio en la calle San Jorge, 14. Estudiado el informe emitido por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local **deniega** la concesión de la tasa reducida de basura y alcantarillado en el domicilio arriba indicado ya que la

interesada **no cumple** con los requisitos exigidos por las Ordenanzas Municipales, al superar los ingresos económicos previstos.

### **APROBACIÓN DE GASTOS**

La Junta de Gobierno Local aprueba un gasto por cuantía de **29,27 €** en concepto de tasas de ITV para la revisión del vehículo con matrícula 5589-DZS, propiedad de este Ayuntamiento.

### **FACTURAS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

<b>Nº</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
739	Pecero Pecero S. L. U.	Agua mineral para Plenos, Raid Urbano y Guardería Municipal.	64,05 €
740	Hijos de Francisco Escaso S. L.	Arreglos en contador.	10,67 €
742	GESPESA	Eliminación residuos sólidos urbanos, junio 2012.	6.716,47 €
743	Almacenes San Diego	Material para Escuela Taller.	135,70 €
744	Raquel Castaño Carretero	14 certificados médicos.	49,56 €
745	Concha García	1 certificado médico.	3,54 €
746	RVA Editores	Suscripción National Geographpic, Biblioteca.	34,95 €
747	Casa Sayago, S. L.	3 placas de cristal.	60,00 €
748	Casa Sayago, S. L.	Obsequio para la ordenación como sacerdote de José María Hernández.	63,00 €
749	Casa Sayago, S. L.	Repuestos y mano de obra.	150,00 €
750	Aqualia	Facturación de agua, junio 2012.	16.081,92 €
751	Félix Zambrano S. L.	Bisagras y montaje.	76,70 €
752	López S. L.	Cristales y lunas.	470,22 €
753	Manuel Martín de Mora Mara	Electroválvulas para campo de fútbol.	48,42 €
754	Fernando Guerrero	Repuestos y mano de obra en antena.	77,29 €
755	Schindler	Mantenimiento ascensor San José de Calasanz, 01/07/2012-30/09/2012.	306,80 €
756	MEXSA	Material eléctrico.	301,31 €
757	Diario Hoy	Prensa Diaria Ayuntamiento 01/07/2012-31/12/2012.	240,54 €
758	Diario Hoy	Prensa Diaria Emisora Municipal 01/07/2012-31/12/2012.	240,54 €
759	E. S. Los Llanos	Diesel e+.	3.011,97 €
760	Miguel López Guerrero	160 ramajos.	480,00 €
761	Pecero Pecero S. L.	Refrescos.	29,94 €
762	Pecero Pecero S. L.	Agua y refrescos.	30,11 €

763	Peña Silverio.	Actuaciones en Festival del Cante Flamenco, 4 de agosto de 2012.	3.000,74 €
764	Antonio Luís Ortiz Cháves	Material de ferretería para la Escuela Taller.	329,22 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 12 de julio de 2012.

Vº. Bº.  
El Alcalde

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.